

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600227622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Diciembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"FUTBOL RAPIDO

EL PROMOVENTE EL C. ANTONIO CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION BUSCADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO Y/O ALCALDIA. NO OTRA(S) DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

EXPONGO NO SOLICITO

NO CONSTRUCCION DE CANCHAS NI DE NINGUNA OBRA-NI AUTORIZACIONES DE NINGUNA DEPENDENCIA NO INVERSION DE RECUROS, NO INFORMACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

SOLICITO DERECHO INTLECTUAÑ

EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RAPIDO (EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES VARIANTES O MODIFICACIONES) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN DOCUMENTOS OFICIALES, EN FAVOR DEL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA

-EN ESTE MUNICIPIO HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO DEL MUNICIPIO (NO PARTICULARES) PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, (CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO) CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO.

EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO Y ATRAVES DE ELLAS SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, EJECUCION, EXHIBICION Y COMUNICACIÓN Y TRANSMISIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA, Y EXPLOTACION DE IMAGEN Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES O PASADAS (ANTERIORES)

SOLICITO SE ME ENTREGUE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO (INFORMACIÓN PÚBLICA) REQUIERO SABER LO SIGUIENTE

1.-SI EXISTE UN CONVENIO ENTRE EL AUTOR INTEECTUAL CREADOR DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO DE AUTORIZACIÓN PARA USO Y COMUNICACIÓN DE LA OBRA EN LAS CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DEL CONVENIO (DOCUMENTO PUBLICO) NO OTRO CONVENIO NO SOLICITADO

2.-SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS HAY LOGOS CON RECONOCIMIENTO AL AUTOR INTELECTUAL CREADOR DE LA OBRA, NO OTRO LOGO QUE NO SEA EL SOLICITADO.

A) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHAS

3) EN CASO DE NO ENCONTRAR INFORMACIÓN REQUIERO:

- a) TODAS LAS DOCUMENTALES OFICIALES (DOCUMENTACIÓN EN DONDE AVALE A CADA UNA DE LAS OFICINAS (DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, ÁREA JURÍDICA, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DEL DEPORTE, DIRECCIÓN DEL ARCHIVO, Y TODOAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y/O SIMILARES QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO Y/O COMO SE LLAMEN) CON FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LAS OFICINAS PARA TAL CASO Y DOCUMENTOS EN DONDE AVALE QUE SE REALIZO LA BÚSQUEDA DE LO SOLICITADO.
- b) Y QUE AVALEN EN DOCUMENTOS QUE NO EXISTE LA INFORMACIÓN (FIRMADA POR CADA PERSONA ENCARGADA DE CADA OFICINA Y QUE AVALE QUE SE BUSCÓ LA INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS POR LO TANTO -SOLICITO SE ME ENTREGUE LA INFORMACION (CON HOJA MEMBRETADA DEL MUNICIPIO Y CON FOLIO CON FIRMAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CON TODO LO MANDATADO POR LA LEY EN LAS CONTESTACIONES., Y LAS RESPUESTAS SI NO HAY INCONVENIENTE SEA ATRAVEZ DE PDF O WORD
- c) SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION DE LOS ORGANOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por COMUDE y la Dirección General de Obra Pública.

COMUDE informa:

De acuerdo a lo que compete a esta Comisión Municipal del Deporte, el convenio CODE Guanajuato/AJ/1345/19 donde se incluye en el anexo técnico de ejecución 2019 La Rehabilitación de Cancha de Fútbol Siete en la Unidad Deportiva Sur Luis H. Ducoing es el único que está en nuestro archivo y podemos proporcionarle al igual que la placa informativa que se encuentra instalada a pie de cancha. Se adjuntó información recabada de la base de datos correspondiente a esta comisión y la información con la que no contamos se solicitó mediante el oficio COMUDE/531/2022 a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, del cual no hemos obtenido respuesta.

Se anexa al presente copia simple del oficio de solicitud.

La Dirección General de Obra Pública no ha ejecutado obra de este tipo. De igual manera no se cuenta con información relacionada a lo solicitado, esto de conformidad con la Sección Sexta del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Enero de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
DE CANCHA DE FUTBOL 7.**

LIC. MARCO HEROLDO GAXIOLA ROMO.

DIRECTOR DE CODE, GTO.

PRESENTE:

Licenciado **CARLOS ALBERTO MERCADO GÓMEZ**, en mi calidad de Director de la Comisión Municipal del Deporte de Salamanca, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, aprovecho la ocasión para saludarle y a su vez me permito solicitar de su apoyo con la atención correspondiente a la solicitud de información de carácter publica referente a ejecución de la obra canchas de futbol 7 (uruguayo) entre municipio y estado, descritas a continuación:

1.- Si existe convenio entre el autor creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación. Si fuese el caso solicito copia de convenio (documento público).

2.- Si en cada una de las canchas hay logos con reconocimiento al autor creador de la obra. Si fuese el caso solicito una copia con documentos con la información de las canchas.

El requerimiento de esta información, es necesario para el cumplimiento a lo solicitado a través del folio 110197600213922 en fecha 10 de noviembre de 2022, por la dependencia de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca (UTAIPS). Toda vez que hay que brindar una respuesta veraz y transparente al promovente de nombre Antonio, que de acuerdo al texto que así el hizo llegar a dicha dependencia, se transcribe su petición de información requerida en un tiempo de 2 (dos) días máximo.

Es por ello que le solicito gentilmente nos pueda brindar esta información lo más pronto posible y de la cual anticipadamente le agradezco y me pongo a sus apreciables órdenes para lo que se encuentre dentro de mis posibilidades como dependencia municipal.

Sin otro particular de momento, le reitero mis más finas atenciones.

ATENTAMENTE

"POR AMOR A SALAMANCA"

22 DE NOVIEMBRE DE 2022.



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE DEPORTE

LIC. CARLOS ALBERTO MERCADO GÓMEZ
DIR. DE LA COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE